

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37344 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0036/2023 (INTEGRA-AYE) SG, con destino a uso industrial (matadero) en el término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).*

Cárnicas Tabladillo, S.L. (B40210601) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia MC/CP-880/2014-SG (ALBERCA-INY), a favor del solicitante, con destino a uso industrial (matadero), un caudal máximo instantáneo de 4,17 l/s y un volumen máximo anual de 30.000 m³, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar tres tomas nuevas, ampliando el caudal máximo instantáneo hasta los 6,25 l/s y el volumen máximo anual hasta los 50.400 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 160 m de profundidad y 140 mm de diámetro situado en la parcela 18 del polígono 1, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad y 140 mm de diámetro situado en la parcela 53 del polígono 1, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

-Toma 3 (Nueva): sondeo de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 7 del polígono 1, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

-Toma 4 (Nueva): situado en la parcela 10134 del polígono 2, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

-Toma 5 (Nueva): sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 53 del polígono 1, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial (abastecimiento a matadero situado en las parcelas 18 y 19 del polígono 1, en Tabladillo, localidad perteneciente al término municipal de Santa María la Real de Nieva (Segovia)).

El caudal máximo instantáneo es de 6,25 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cinco bombas con una potencia de 12, 12, 5, 5 y 7,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 50.400 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0036/2023 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 14 de octubre de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240046386-1